INSTITUTO A. P. DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA N° 120/2005

En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los dieciocho días del mes de Mayo del año dos mil cinco, siendo las quince horas cinco minutos, en el edificio sede del Instituto de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en SESIÓN EXTRAORDINARIA el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ---

1. Tratamiento nota de fecha 28 de Abril de 2005, presentada por la Profesora, Lic. Inés del Valle ASÍS, solicitando aumento de cargo interino del Ing. Ricardo CASTRO, de Auxiliar de Primera dedicación Semi Exclusiva a Adjunto dedicación Semi Exclusiva, diferido de Sesión de fecha 23/03/05.
2. Tratamiento nota de fecha 02 de Mayo de 2005, presentada por el Profesor Dr. Alfredo BARONIO, recomendando la designación interina de la Lic. Ana María VIANCO, en su reemplazo, para ser afectada a las asignaturas Econometría y Estadística.
3. Tratamiento nota de fecha 04 de Mayo de 2005, presentada por la Profesora Lic. Graciela Isabel DELGADO.
4. Tratamiento aprobación Tribunal Trabajo Final de Grado – Alumno: Fabián Sergio RUBIOLO – Título: "Jóvenes y videojuegos en red: interrelaciones y consumo. Exploración de casos en la ciudad de Villa María.
5. Tratamiento aprobación dictamen Concurso Ayudante Alumno – Espacio curricular: "Seminario sobre Realidad Local y Regional".
6. Tratamiento nota de fecha 16 de Mayo de 2005, elevada por el Secretario Académico del I.A.P.C.S., Lic. Omar BARBERIS, solicitando reconsiderar la sugerencia del Tribunal del Concurso de Ayudante Alumno de la asignatura "Teoría Política II".
7. Tratamiento nota enviada por Gerardo AHUMADA, Consejero Suplente por el Claustro de Alumnos.
8. Tratamiento Despacho de Comisión de Asuntos Académicos, de fecha 17 de Mayo de 2005, sobre: "Aumento cargo interino Profesor Juan Yngaramo.
9. Tratamiento Despacho de Comisión de Asuntos Académicos, de fecha 17 de Mayo de 2005, sobre: "Propuesta de Asignatura Optativa de Profundización: Historia del Pensamiento Argentino I (siglo XIX)".
10. Tratamiento Despacho de Comisión de Asuntos Académicos, de fecha 17 de Mayo de 2005, sobre: "Propuesta de Asignatura Optativa de Profundización: Seminario La categoría juventud en Ciencias Sociales: debates actuales".
11. Tratamiento nota de fecha 05 de Abril de 2005, presentada por el Secretario Académico del I.A.P.C.H., Abog. Luis Alberto NEGRETTI.

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

12) Tratamiento nota de fecha 12 de Mayo de 2005, presentada por el Sr. Director del Instituto A. P. de Ciencias Humanas, Dr. Carlos Daniel LASA, solicitando se considere la afectación docente del Mgter. Raúl Antonio RODRÍGUEZ.
13) Tratamiento nota de fecha 02 de Mayo de 2005, presentada por el Profesor Mario TAMAGNO, a fin se tome conocimiento.

Siendo la hora indicada, el Sr. Director del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, Dr. Dante LA ROCCA MARTIN, quien preside la sesión, pide al Secretario de Consejo Directivo que constate el numero de consejeros presentes, a saber: ----------

Consejeros	Claustro	Asistencia al comienzo de la Sesión	Se incorporan con posterioridad	Se retiran con posterioridad
Bressan, Juan Carlos	Profesores	Presente	----------	----------
Damián, Daniel	Egresados	Ausente c/. aviso	----------	----------
Garrido, Pablo	Profesores	Ausente c/. aviso	----------	----------
La Rocca, Dante	Director	Presente	----------	----------
Mansilla, Gabriela	No-docente	Presente	----------	----------
Molina, Silvio	Alumnos	Presente	----------	----------
Paredes, Aldo	Profesores	Presente	----------	----------
Rizzi, Franco	Alumnos	Ausente c/. Licencia	----------	----------
Sader, Gustavo	Profesores	Presente	----------	----------
Seggiaro, Carlos	Profesores	Ausente c/. aviso	----------	----------

Acto seguido el Sr. Director, Dr. Dante LA ROCCA MARTIN, solicita al Secretario de Actas constate la presencia de los representantes de las carreras articuladas entre los niveles terciarios y el Instituto A. P. de Ciencias Sociales quienes integran este Cuerpo Colegiado con voz y sin voto, a saber: ----------

Representante	Nivel Terciario	Carrera Tramo Universitario	Asistencia
Mossello, Fabián	INESCER	Lic. en Ciencias de la Comunicación	Ausente c/. Licencia

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

Constatado el número de consejeros presentes: SEIS (6) - incluido el Sr. Director - y existiendo quórum para sesionar, el Sr. Director da por iniciada la presente sesión. -----

Antes de comenzar con el tratamiento de los puntos incluidos en el presente Orden del Día, el Sr. Director mociona sobre tablas, incorporar un (1) nuevo tema al mismo para su tratamiento, a saber: ----------

0A. Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Espacio Curricular: "Análisis Macroeconómico" (Resolución de Dirección Nº 055/2005 – Ad-referéndum de Consejo Directivo).

Puesta a votación la moción del Sr. Director, resulta **aprobada por unanimidad**, incorporándose el tema propuesto en orden correlativo a los puntos existentes, tal como se sita ut-supra. ----------

Acto seguido se procede a la lectura del 1° punto del O.D.: "Tratamiento nota de fecha 28 de Abril de 2005, presentada por la Profesora, Lic. Inés del Valle ASÍS, solicitando aumento de cargo interino del Ing. Ricardo CASTRO, de Auxiliar de Primera dedicación Semi Exclusiva a Adjunto dedicación Semi Exclusiva, diferido de Sesión de fecha 23/03/05".-

El Sr. Director procede a dar lectura a la nota en tratamiento, de la cual surge que la Profesora, Lic. Inés del Valle ASÍS, justifica su solicitud de aumento de cargo interino para el Ing. Ricardo CASTRO, de Auxiliar de Primera dedicación Semi Exclusiva a Adjunto dedicación Semi Exclusiva con a afectación a la asignatura "Economía de los Recursos", fundamentada en que el Profesor CASTRO cuenta con esa categoría en la Universidad Tecnológica Nacional de Villa María y ha cursado la Maestría en Administración de Negocios. Pero fundamentalmente el trabajo previsto para el presente año lectivo para esta cátedra con más de 100 alumnos, correspondiente a la carrera Licenciatura en Economía, Ingeniería Agronómica e Ingeniería de los Alimentos, con una metodología activa de trabajo tal cual se ha puesto de manifiesto en el programa de la Asignatura que ha sido presentado, para cumplimentar los objetivos propuestos. El Profesor CASTRO se encuentra dirigiendo una investigación en el área de recursos eléctricos de la asignatura, habiendo demostrado habilidad natural y capacitación específica en todas las áreas relacionadas con infraestructura de servicios. Finalmente la experiencia profesional del Ing. CASTRO en muchas de las problemáticas de los recursos económicos regionales determinan su invalorable participación en este proyecto curricular. ----------
Adjunta además, el Currículum Vitae del Ing. Ricardo CASTRO. ----------

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

Acto seguido el Sr. Director mociona el pase del tema en tratamiento a la Comisión de Asuntos Académicos, a efecto de su evaluación y posterior despacho. ----------
Puesta la moción del Sr. Director a consideración de los Sres. Consejeros, se **aprueba por unanimidad.-** ----------

A continuación se procede a dar lectura al 2º punto del Orden del Día: "Tratamiento nota de fecha 02 de Mayo de 2005, presentada por el Profesor Dr. Alfredo BARONIO, recomendando la designación interina de la Lic. Ana María VIANCO, en su reemplazo, para ser afectada a las asignaturas Econometría y Estadística".-

El Sr. Director procede a dar lectura de la nota de fecha 2 de Mayo de 2005 presentada por el Dr. Alfredo BARONIO, informando su decisión de no renovar el contrato que lo vincula a esta Universidad, si bien inició las actividades docentes en el presente ciclo lectivo, las cuales se extendieron hasta mediados del mes de Abril. *"En estos momentos, razones personales me obligan a tomar la decisión de no continuar por lo que cumplo en informarles." (TEXTUAL).* ----------
Acto seguido el Sr. Director comenta que atento al imprevisto surgido, solicitó al Dr. BARONIO la recomendación de un docente con experiencia en "Econometría", espacio curricular que deja el mencionado docente. A raíz de ello el Dr. BARONIO presenta la nota de referencia de la cual se desprende que recomienda a la Lic. Ana Vivanco para el dictado de la asignatura mencionada precedentemente, quien es auxiliar en esta cátedra en la Universidad Nacional de Río Cuarto, ha dictado Econometría y Estadística para Economistas en carácter de Profesora Titular en la Universidad Nacional de La Rioja, "Estadística I" en la Universidad Siglo XXI en carácter de docente contratado por concurso; y "Estadística y Probabilidad", "Estadística Aplicada", "Inferencia Estadística" y "Matemática IV" en la Universidad Nacional de Río Cuarto en carácter de auxiliar. Considerando que estos antecedentes reúnen mérito suficiente para desempeñarse en el cargo vacante. ----------

Acto seguido el Sr. Director pone a disposición de los Sres. Consejeros, la documentación presentada. ----------
El Consejero SADER manifiesta que la docente propuesta goza de un excelente prestigio en la Universidad Nacional de Río Cuarto, y que ha dictado cursos en Maestrías a nivel Nacional. ----------
El Consejero BRESSAN considera que la solicitud debería haber estado avalada por la Profesora Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Economía. ----------
El Sr. Director manifiesta que dado que los alumnos estaban sin docente, solicitó a la presencia de la Licenciada VIANCO, y en la entrevista le ofreció un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semi Exclusiva, con lo cual la docente ya ha

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

comenzado a dictar clases desde el día 10 de Mayo, lo que es preocupante dado el hecho de que hasta no oficializar su designación carece de cualquier tipo de cobertura. -
El Consejero MOLINA manifiesta que si bien reconoce que el espacio curricular "Econometría" es uno de los más importantes de la carrera, coincide con lo manifestado por el Consejero BRESSAN. ----------
El Consejero PAREDES manifiesta que dada la situación planteada, podría aprobarse la designación en tratamiento ad-referéndum de la presentación del aval de la Profesora Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Economía. ----------
El Consejero BRESSAN manifiesta que si no estuvieran los alumnos sin clases, no estaría de acuerdo en dar su voto positivo. ----------

Finalizadas las deliberaciones surgidas entre los Sres. Consejeros, el Sr. Director mociona la aprobación de la designación interina de la Lic. Ana VIANCO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semi Exclusiva, Ad-referéndum de la presentación del aval de la Profesora Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Economía. ----------

Puesta la moción del Sr. Director a consideración de los Sres. Consejeros y sometida a votación resulta con cinco votos positivos y una abstención del Consejero SADER. ------
En este acto, el Sr. Secretario de Consejo Directivo informa sobre la ausencia de quórum para resolver el tema en tratamiento. ----------

Acto seguido el Sr. Director solicita conste en acta que se difiere el tema en trata miento, responsabilizándose el Consejero SADER por cualquier accidente fortuito que pudiera ocurrirle a la Lic. Ana VIANCO en el antes, durante o después del cumplimiento de su labor docente en esta Universidad. ----------
El Consejero SADER solicita conste en acta su total disconformidad respecto a lo manifestado por el Sr. Director, sosteniendo que integra un Cuerpo Colegiado que toma decisiones. No se trata de una decisión unipersonal el resultado de esta votación. Expresa además que considera una amenaza lo manifestado por el Sr. Director, al coartar su posibilidad de expresarse libremente. Debería considerarse, en todo caso, que debido a la frecuente falta de algunos Consejeros, no pueden resolverse temas de importancia. Acto seguido manifiesta su cambio de voto, a saber de abstención a negativo. ----------
El Sr. Director expresa que no es su deseo cambiar la voluntad de nadie, sino que debido a la falta de docente los alumnos no tienen clase en una de las asignaturas base de la carrera Lic. en Economía, y es con ese único criterio que toma la decisión de solicitar a la Lic. VIANCO que empiece a dar clases aún a riesgo de que pueda ocurrir que por el examen psicofísico pudiera no permitirse su ingreso a esta Universidad, por ejemplo. ----------
Previas deliberaciones de los Sres. Consejeros, la votación efectuada sobre la moción del Sr. Director, resultando la misma **aprobada por mayoría** con cinco votos

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

positivos y uno en oposición del Consejero SADER, quién justificó la misma en el único hecho de mantener una línea de conducta, hasta tanto se defina la aprobación o no del proyecto de Reglamento de Selección Interina de Docentes. ----------

A continuación se procede a dar lectura del 3º Punto del Orden del Día: "Tratamiento nota de fecha 04 de Mayo de 2005, presentada por la Profesora Lic. Graciela Isabel DELGADO".-

El Sr. Director procede a dar lectura del presente punto del Orden del Día. ----------
Acto seguido el Secretario de Consejo Directivo, Sr. Nelson SCAUSO, solicita se le ceda la palabra a efecto de ilustrar a los Sres. Consejeros sobre el tema en tratamiento. -----
Cedida la palabra al Sr. Secretario de este Cuerpo Colegiado, explica que la nota de referencia se recibió en el ínterin de la Sesión de fecha 27 de Abril del corriente, la cual se pasó a un cuarto intermedio a efecto de resolver el tema de prestar acuerdo a la designación del Secretario Académico propuesto, dándose continuidad a la misma en fecha 04 de Mayo de 2005 como único tema diferido a tratarse para la exposición del Lic. Omar BARBERIS, a fin de tomar una resolución. En esta última parte de la Sesión, se hicieron presentes los Profesores Graciela DELGADO y José VARGAS SORIA a efecto de exponer sobre la problemática planteada entre ellos tratada en el séptimo (7º) punto del Orden del Día de la primera parte de esa Sesión, por la responsabilidad de materia en el espacio curricular "Estadística". Debido a ello y a que no se realizara la Sesión prevista para el día 15 de Mayo de 2005 por falta de quórum, no fue incluida anteriormente para su tratamiento. El Sr. SCAUSO manifiesta además, que con fecha 06 de Mayo de 2005, se remitió nota a los Profesores DELGADO y VARGAS SORIA, comunicando lo resuelto en la sesión en que estuvieron presentes, según consta en Acta Nº 118/2005 de este Órgano Colegiado. ----------
Finalizada la explicación del Sr. Secretario de este Cuerpo Colegiado, el Sr. Director procede a dar lectura de la nota de referencia, de la cual se desprende la solicitud de la Profesora Lic. Graciela DELGADO, "*... se tramite la rápida confección del acta de la sesión de dicho cuerpo correspondiente al día 27 de Abril de 2005, en la cual según entiendo, se votó a quién debía corresponder la responsabilidad de materia en el espacio curricular "Estadística" del área "Estadística e Investigación Operativa, (...) Motiva mi pedido el hecho de que, como esta discusión está planteada en el Consejo Superior de la Universidad desde el día 20 de Abril del presente año, este resultado constituye un elemento importante de juicio ser considerado por el mismo." (TEXTUAL).* ----------

Finalizada la lectura de la nota de referencia, este Cuerpo Colegiado toma conocimiento de todo lo vertido en el presente punto del Orden del Día.- ----------

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

Acto seguido se procede a la lectura del 4° punto del O. D.: "Tratamiento aprobación Tribunal Trabajo Final de Grado – Alumno: Fabián Sergio RUBIOLO – Título: "Jóvenes y videojuegos en red: interrelaciones y consumo. Exploración de casos en la ciudad de Villa María".-

El Lic. LA ROCCA procede a la lectura de la Resolución de Director Nº 051/2005 Ad-referéndum de este Consejo Directivo, de la cual se desprende: ----------
Que ha los fines de la presentación del Trabajo Final de Grado, se ha observado el procedimiento establecido en la reglamentación vigente. ----------
Al efecto de evitar demoras en la evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por el alumno se hizo necesaria la emisión de la Resolución de Director en tratamiento, mediante la cual se aprueba la conformación del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por el alumno Fabián Sergio RUBIOLO, DNI 25.532.360, titulado: ""Jóvenes y videojuegos en red: interrelaciones y consumo. Exploración de casos en la ciudad de Villa María", que se detalla a continuación: ----------

Miembros titulares:
Fabiana Rosa MARTÍNEZ (DNI 18.173.106)
Oscar Nicolás ÁLAMO (DNI 12.873.811)
Daniel Gustavo TEOBALDI (DNI 14.798.207)

Miembros suplentes:
Paulina Beatriz EMANUELLI (DNI 11.746.494)
José Ernesto CAMAÑO (DNI 13.372.393)

Finalizada la lectura de la referida Resolución, el Sr. Director mociona la aprobación de la conformación del Tribunal referido. ----------

Luego de las respectivas deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación la moción del Sr. Director resultando **aprobada por unanimidad**.- ----------

Continuando con el O. D. se procede al tratamiento del punto 5º: "Tratamiento aprobación dictamen Concurso Ayudante Alumno – Espacio curricular: "Seminario sobre Realidad Local y Regional".-

El Sr. Director procede a la lectura del Dictamen en tratamiento mediante el cual, el Tribunal constituido – Profesores Arq. Gustavo ZILOCCHI, Mgter. Carlos LUCCA y Lic. Ada CARACCIOLO – luego de evaluados los antecedentes y la clase de oposición del único postulante presente en el Acto de substanciación de concurso – Alumno Juan Alberto QUIÑONES – resolvió por unanimidad recomendar al alumno QUIÑONES a los

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

fines de ocupar el cargo de Ayudante Alumno, Categoría Ad-honorem para el espacio curricular "Seminario sobre Realidad Local y Regional". ----------

Finalizada la lectura del referido Dictamen, el Sr. Director mociona: ----------

a) APROBAR el Concurso de Ayudante Alumno, sustanciado el día 12 de Mayo de 2005, para la provisión de un (1) cargo Categoría Ad-honorem, para el espacio curricular "Seminario sobre Realidad Local y Regional", tramitado mediante Expediente Administrativo Nº 04941/05 Anexo 10. ----------
b) APROBAR el dictamen del Tribunal Evaluador obrante a fs. 28 – 29 del Expediente referido. ----------
c) DESIGNAR al Alumno **Juan Alberto QUIÑONES (DNI 5.074.124)** a los fines de ocupar un cargo de Ayudante Alumno, categoría Ad-honorem, en el espacio curricular "Seminario sobre Realidad Local y Regional". ----------

Finalizadas las deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación las mociones "a", "b" y "c" del Sr. Director resultando **aprobadas por unanimidad.-** ----

Acto seguido se procede al tratamiento del punto 6° del 0. D.: "<u>Tratamiento nota de fecha 16 de Mayo de 2005, elevada por el Secretario Académico del I.A.P.C.S., Lic. Omar BARBERIS, solicitando reconsiderar la sugerencia del Tribunal del Concurso de Ayudante Alumno de la asignatura "Teoría Política II</u>".-

El Sr. Director procede a dar lectura a la nota en tratamiento de la cual se desprende la solicitud del Lic. Omar BARBERIS, de reconsiderar la sugerencia que hiciera el Tribunal actuante en el Concurso de Ayudante Alumno para la asignatura "Teoría Política II", de recomendar al alumno Mezza, Pablo (D.N.I. 28.974.914), que ocupara el tercer (3º) lugar en el orden de méritos del mencionado concurso, para ocupar un cargo de ayudante alumno en la asignatura concursada, atento a la nota adjunta que presentara el alumno mencionado precedentemente. *"Teniendo en cuenta la sugerencia del Tribunal, el aval del Profesor responsable y la voluntad de trabajo del alumno, recomiendo se analice la posibilidad de designación." (TEXTUAL).* ----------

Previas deliberaciones entre los Sres. Consejeros, el Sr. Director mociona el pase del tema en tratamiento a la Comisión de Interpretación y Reglamento para su evaluación y posterior despacho. ----------
Puesta la moción del Sr. Director a consideración de los Sres. Consejeros, resulta **aprobada por unanimidad.-** ----------

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

A continuación se trata el punto 7º del orden del día: "<u>Tratamiento nota enviada por Gerardo AHUMADA, Consejero Suplente por el Claustro de Alumnos</u>".-

El Sr. Director procede a dar lectura del presente punto del Orden del Día. ----------
Acto seguido cede la palabra al Secretario de Consejo Directivo, Sr. Nelson SCAUSO, quien recuerda a loa Sres. Consejeros que se trata de la respuesta a la nota que se le enviara al Consejero Suplente, alumno Gerardo AHUMADA, quien en primer término debiera reemplazar al Consejero Titular en goce de licencia, alumno Franco RIZZI. -----
Acto seguido, el Sr. Director procede a dar lectura de la nota en tratamiento, de la cual surge que el alumno AHUMADA presenta su renuncia con carácter irrevocable a la función de Consejero de este Cuerpo Colegiado motivada por motivos personales que le impiden el cursado, considerando que si no puede ser alumno tampoco puede ser Consejero Directivo. ----------
Finalizada la lectura de la nota de referencia, el Sr. Directo cede nuevamente la palabra al Secretario de Consejo Directivo, quien explica que ya se le ha cursado nota al siguiente Consejero Alumno de esa lista, Sr. Martín EYNARD, quien cursa en la Extensión Áulica de esta Universidad en la ciudad de Pilar, intimado a contestar en un término perentorio de setenta y dos (72) horas. ----------
El Sr. Director explica que en caso de no contestar en ese término establecido, decae su derecho y habilita a este Cuerpo a convocar al Consejero que sigue en la lista, alumno Franco VIDORET. ----------

Acto seguido el Sr. Director Consulta a los Sres. Consejeros si existe alguna objeción para aceptar la renuncia del Consejero Suplente alumno Gerardo HUMADA.
No presentándose ninguna objeción por parte de los Sres. Consejeros, se **acepta por unanimidad la renuncia** presenta por el alumno precedentemente mencionado.- ----

Acto seguido se procede al tratamiento del punto 8° del 0. D.: "<u>Tratamiento Despacho de Comisión de Asuntos Académicos, de fecha 17 de Mayo de 2005, sobre: "Aumento cargo interino Profesor Juan Yngaramo</u>".-

El Sr. Director, procede a dar lectura al Despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, del cual surge que: "... *luego de analizar la documentación adjunta a la solicitud de referencia, presentada por el coordinador de la Licenciatura en Administración, donde se exponen fundamentos del pedido y actuación y currículo del docente Cr. Juan Yngaramo, concluye por diversos argumentos en que no es conveniente el pase al cargo solicitado.* ----------

- *Para el Cr. Sader el acceso al cargo debe ser a través de un proceso de selección, según lo a expresado en reuniones de este Consejo Directivo.* ----------

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

- *Para el Ing. Bressan no correspondería incremento de cargo en tanto no registra haber accedido por concurso al cargo actual o a otros cargos de docencia universitaria." (TEXTUAL).* ----------

Finalizada la lectura del despacho de comisión en tratamiento, el Sr. Director pone a consideración la aprobación del mismo. ----------
Puesto a consideración de los Sres. Consejeros, se resuelve ratificar el despacho de la Comisión de Asuntos Académicos y, en consecuencia **denegar la solicitud** presentada por el Licenciado Nicolás BELTRAMINO.- ----------

Acto seguido se procede a la lectura del 9° punto del O.D.: "Tratamiento Despacho de Comisión de Asuntos Académicos, de fecha 17 de Mayo de 2005, sobre: "Propuesta de Asignatura Optativa de Profundización: Historia del Pensamiento Argentino I (siglo XIX)".-

El Sr. Director, procede a dar lectura al Despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, del cual surge que: "*... luego de analizar la documentación adjunta a la propuesta de referencia, presentada por el Coordinador de la Licenciatura en Ciencia Política, Lic. Omar Barberis (sic), donde se exponen fundamentos, objetivos y contenidos, del seminario "Historia del Pensamiento Argentino I (siglo XIX)", acuerda en que no hay objeción para la aprobación del mismo y que constituiría un aporte valioso en la currícula de la mencionada Licenciatura." (TEXTUAL).* ----------

Acto seguido el Sr. Director pone a consideración la aprobación del siguiente Espacio Curricular Optativo de Profundización: ----------

CARRERA	CARGA HORARIA	ESPACIO CURRICULAR OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN
Lic. en Ciencia Política y Lic. en Sociología	Total : 64 hs. Cuatrimestral	Seminario sobre Historia del Pensamiento Argentino I (siglo XIX).

Puesto a consideración de los Sres. Consejeros, se resuelve ratificar el despacho de comisión en tratamiento y, en consecuencia **aprobar por unanimidad** el Espacio Curricular mencionado precedentemente.- ----------

A continuación se procede al tratamiento del punto 10º del orden del día: "Tratamiento Despacho de Comisión de Asuntos Académicos, de fecha 17 de

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

Mayo de 2005, sobre: "Propuesta de Asignatura Optativa de Profundización: Seminario La categoría juventud en Ciencias Sociales: debates actuales".-

El Sr. Director, procede a dar lectura al Despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, del cual surge que: "*...luego de analizar la documentación adjunta a la propuesta de referencia, presentada por la Coordinadora de la Licenciatura en Sociología, Lic. Ada Caracciolo, donde se exponen fundamentos, objetivos y contenidos, del seminario "La categoría juventud en Ciencias Sociales: debates actuales", acuerda en que no hay objeción para la aprobación del mismo y que constituiría un aporte valioso en la currícula de la mencionada Licenciatura." (TEXTUAL).* ----------

Acto seguido el Sr. Director pone a consideración la aprobación del siguiente Espacio Curricular Optativo de Profundización: ----------

CARRERA	CARGA HORARIA	ESPACIO CURRICULAR OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN
Lic. en Sociología	Total : 60 hs. Cuatrimestral	Seminario La categoría juventud en Ciencias Sociales: debates actuales.

Puesto a consideración de los Sres. Consejeros, se resuelve ratificar el despacho de comisión en tratamiento y, en consecuencia **aprobar por unanimidad** el Espacio Curricular mencionado precedentemente.- ----------

Acto seguido se procede al tratamiento del punto 11° del 0. D.: "Tratamiento nota de fecha 05 de Abril de 2005, presentada por el Secretario Académico del I.A.P.C.H., Abog. Luis Alberto NEGRETTI".-

El Sr. Director procede a dar lectura de la nota en tratamiento, de la cual se desprende la solicitud de "*... no desafectación de la Lic. Carla Avendaño del espacio curricular Metodología de la Investigación del CBU. La mencionada docente, fue designada en el año 2000 con afectación a la mencionada asignatura y una desafectación en momentos de iniciado el año académico perjudicaría el normal desenvolvimiento de las actividades del mismo." (TEXTUAL).* ----------

Acto seguido el Sr. Director consulta al Secretario de Consejo Directivo, Sr. Nelson SCAUSO, si se trató alguna modificación de la afectación de la mencionada profesora.
El Secretario de Consejo Directivo expresa que en oportunidad del tratamiento de la renovación de las designaciones interinas para el presente ciclo lectivo, el Consejo

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail: academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

Directivo constituido en Comisión para su análisis verificó la gran cantidad de asignaturas a la que está afectada la Lic. AVENDAÑO MANELLI, además de ser la Coordinadora Académica de la Extensión Áulica de esta Universidad en la ciudad de Villa, lo que motivó que el Sr. Director manifestara evaluar posteriormente en qué espacios curriculares quedaría afectada la mencionada docente. ----------

Acto seguido, el Sr. Director, atento a la necesidad de evaluar los antecedentes referidos a la presente solicitud, mociona se difiera el tema en tratamiento para una próxima sesión de este Cuerpo Colegiado. ----------
Puesta la moción del Sr. Director a consideración de los Sres. Consejeros, resulta **aprobada por unanimidad.-** ----------

A continuación se procede a dar lectura al 12º punto del Orden del Día: "Tratamiento nota de fecha 12 de Mayo de 2005, presentada por el Sr. Director del Instituto A. P. de Ciencias Humanas, Dr. Carlos Daniel LASA, solicitando se considere la afectación docente del Mgter. Raúl Antonio RODRÍGUEZ".-

El Sr. Director procede a dar lectura de la nota en tratamiento por la cual el Sr. Director del Instituto A. P. de Ciencias Humanas, Dr. Carlos Daniel LASA, comunica que al ser tratado en el punto 12º del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de Abril de 2005, del Consejo directivo del mencionado Instituto, que reza: *"consideración de docentes cuya totalidad de horas pertenecen a otros Institutos Académico Pedagógicos", planteó el caso del Mgter.* ***Raúl Antonio Rodríguez*** *(D.N.I. Nº 8.265.494) quien, estando radicado en el Instituto A. P. de Ciencias Humanas con el cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, tiene todas sus horas afectadas a espacios curriculares pertenecientes a carreras del Instituto A. P. de Ciencias Sociales. En dicha oportunidad el Consejo Directivo del I.A.P.C.H. decidió solicitar al Consejo Directivo del I.A.P.C.S. que considere la situación del Mgter. Raúl Antonio Rodríguez y evalúe la posibilidad de iniciar los trámites correspondientes a fin de que sea transferido al Instituto A. P. de Ciencias Sociales." (TEXTUAL).* ----------

Previas deliberaciones entre los Sres. Consejeros, el Sr. Director mociona se difiera el tema en tratamiento hasta que se conformen las Unidades Coordinadoras de asignaturas afines, cuyo tratamiento corresponde al Consejo Superior. ----------
Puesta la moción del Sr. Director a consideración de los Sres. Consejeros, resulta **aprobada por unanimidad.** ----------

El Consejero PAREDES atento a lo resuelto, mociona se eleve nota al Consejo Superior sugiriendo pronto tratamiento del tema. ----------

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

Puesta la moción del Consejero PAREDES a consideración de los Sres. Consejeros, resulta **aprobada por unanimidad.-** ----------

Continuando con el O. D. se procede al tratamiento del punto 13º: "Tratamiento nota de fecha 02 de Mayo de 2005, presentada por el Profesor Mario TAMAGNO, a fin se tome conocimiento".-

El Sr. Director procede a dar lectura de la nota en tratamiento de la cual se desprende que el Profesor Mario Raúl TAMAGNO, informa que ha recibido el certificado emitido por la Universidad Internacional de Andalucía, por el cual dan constancia que ha obtenido el título de Magíster en Gestión de Empresas: Pymes y Economía Social, con calificación de Sobresaliente Cum Laude. En virtud de haber gozado de una licencia de tres meses en su cargo efectivo de esta Universidad para realizar tal Maestría en España, comunica que ha enviado una copia de la tesis "Microemprendimientos Cunícolas en Forma Asociativa, como Instrumento de Desarrollo Local", a la Biblioteca de la U.N.V.M. Agrega además que, a los efectos de realizar la actualización correspondiente en su situación de revista de su cargo concursado, solicita se informe a la Secretaría Académica de este Instituto A. P. Agradeciendo "... *a tan digno cuerpo por haberme permitido esta posibilidad de formación que trataré de devolver con mi labor docente a los alumnos de nuestra querida universidad." (TEXTUAL).* ----------

Finalizada la lectura de la nota en tratamiento, el Sr. Director informa a los Sres. Consejeros, que el Sr. Vicepresidente de la CONEAU, Dr. TORRES, comunicó que todos los títulos de Postgrado obtenidos en el exterior deben pasar por la CONEAU, a efecto de su validación.
Puesto a consideración de los Sres. Consejeros, este Cuerpo Colegiado **toma conocimiento** del presente tema en tratamiento. ----------

Acto seguido se procede al tratamiento del tema incorporado sobre tablas al O. D. como punto Nº 14: "Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Espacio Curricular: "Análisis Macroeconómico" (Disposición de Secretaría Académica Nº 060/2005 – I.A.P.C.S.)".-

El Sr. Director procede a la lectura de la Disposición en tratamiento, mediante la cual se eleva la nómina de conformación del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de los antecedentes y oposición de los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso de Ayudantes Alumnos, Categoría Ad-honorem, para el Espacio Curricular: "Análisis Macroeconómico": ----------

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel/Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

TRIBUNAL SUPLENTE

DOCENTE	D.N.I.
BUCCIARELLI, Silvia Beatriz	11.689.933
BRESSAN, Juan Carlos	6.657.993
DENTI CASAS, Federico Guillermo	6.518.933

TRIBUNAL SUPLENTE

DOCENTE	D.N.I.
SALERNO, María Liliana	17.628.168

Finalizada la lectura de la referida Disposición, el Sr. Director mociona RATIFICAR en todas sus partes lo dispuesto mediante Disposición de Secretaría Académica Nº 060/2005; APROBAR, en consecuencia, la conformación definitiva del Tribunal Evaluador que actuará en el Concurso referido. ----------

Acto seguido el Consejero BRESSAN comunica su exclusión voluntaria del tema en tratamiento por ser integrante del Tribunal Evaluador precedentemente mencionado, a efecto de no influir en la decisión del Cuerpo. ----------

A continuación el Secretario de Consejo Directivo, Sr. Nelson SCAUSO, comunica a los Sres. Consejeros que, atento a la exclusión manifestada por el Consejero BRESSAN, el Cuerpo queda sin quórum para poder resolver el tema en tratamiento. ----------

Puesto a consideración de los Sres. Consejeros, **se difiere la resolución** del tema en tratamiento para la próxima Sesión de Consejo Directivo. ----------

SIENDO LAS 16:15 HS. Y NO HABIENDO MÁS TEMAS POR TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA.-

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar